

ETAPA DIAGNOSTICA INICIAL DE TIRO POLICIAL

1. Materia.

Plan Anual de Instrucción de Tiro Policial, para el entrenamiento, capacitación, práctica, actualización y profesionalización obligatoria en el uso del armamento provisto – Etapa de Diagnóstico Inicial.

2. Modalidad de la Propuesta.

Actividad presencial y virtual asincrónica, con perjuicio del servicio durante las horas de efectiva presencialidad.

3. Institución o Área Responsable.

Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, Dirección Centros de Entrenamiento, División de Armamento y Tiro Policial, Sección Escuela de Tiro Policial.

4. Destinatarios de la Propuesta.

Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires del Subescalafón Comando en las jerarquías de Oficial Subayudante a Comisario y el Subescalafón General de Oficial a Mayor. Se distribuirán en 2 grupos:

- Jefes: Comisarios y Subcomisarios.
- General: Todas las jerarquías del Subescalafon General y del Subescalafón Comando de Oficial Subayudante a Oficial Principal.

DIAGNOSTICO.

El diagnóstico inicial tendrá una duración de 5 (cinco) meses y se dividirá en dos partes, una virtual con conocimientos mínimos generales que le permitan al personal policial obtener los recursos indispensables que deberá tener en cuenta al momento de esgrimir y disparar su arma reglamentaria, y una parte práctica, es decir una práctica de tiro propiamente dicha. El diagnóstico obtenido determinará la inclusión del tirador policial en un sistema de scoring establecido por su capacidad efectiva en la práctica de tiro

CLASES VIRTUALES.

Uso gradual y Progresivo de la Fuerza. Medidas de seguridad general acorde directivas del ANMAC. Nomenclatura general del armamento individual de puño. Operaciones de carga y descarga. Posición de tiro isósceles. Fallas comunes y su pronta solución.

CLASES PRÁCTICAS.

El funcionario policial concurrirá al polígono luego de ser convocado únicamente para dar cumplimiento a la práctica de tiro y por el tiempo que le demande la misma, finalizada se confeccionarán las fechas correspondientes para establecer el diagnóstico inicial.

POSICION DE TIRO. Isósceles, con cambio de cargador.

CANTIDAD DE DISPAROS. 10 (diez) disparos, 5 (cinco) por cada cargador.

BLANCO. Hoja de tamaño A4 dividida en cuatro campos y debidamente identificada.

DISTANCIA. 5 (cinco) metros.

MODALIDAD. Se realizará una práctica de tiro simple y controlada a un blanco conteniendo en su interior una hoja de papel tamaño A4 y una distancia de 5 (cinco) metros. La hoja se dividirá en 4 (cuatro) campos para identificar e interpretar los errores del tiro.

EVALUACION.

- Aptitud de tiro alta: de 8 a 10 disparos en el blanco.
- Aptitud de tiro media: de 5 a 7 disparos en el blanco.
- Aptitud de tiro baja: menos de 5 disparos en el blanco.
- Condición sine qua non:
 - * El tirador que cumplimentando la práctica de tiro en sus primeros 4 (cuatro) disparos no acierte al blanco indicado debe considerarse como APTITUD DE TIRO BAJA.
 - * El tirador que infrinja medidas de seguridad será considerado como APTITUD DE TIRO BAJA, aunque en su rendimiento de efectividad obtenga un buen resultado, sin perjuicio del correspondiente reproche administrativo.

NOTIFICACION.

Finalizada la práctica de tiro, cada tirador policial será informado de los resultados de la práctica y notificado mediante la firma de la planilla de tiro respectiva con las observaciones por parte del instructor de los aspectos que deberá mejorar para su próxima presentación.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En este período de diagnóstico solo se efectivizará la práctica con la posición de tiro isósceles, con cambio de cargador de emergencia y sin límite de tiempo. La finalidad del diagnóstico inicial será constatar la condición efectiva de tiro policial que será determinante para la confección de un sistema de scoring y la posterior implementación de una progresiva capacitación de tiro que permita, en un tiempo acorde, lograr una condición de tiro altamente favorable.

Aunque se observe que los tiradores policiales están en condiciones para exigirles un rendimiento más alto, no debe cambiarse la posición ni la modalidad hasta que finalice el diagnóstico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 5, ETAPA DIAGNOSTICA INICIAL DE TIRO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.